

BOEL de 31 de mayo de 2024

**Resolución de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad por la que se designa al equipo de estudiantes que representará a la Universidad Carlos III de Madrid en el BP CAB Virtual V del curso 2023/2024.**

La Universidad Católica Andrés Bello convoca la V Edición de la Copa Andrés Bello en edición virtual. Torneo internacional con formato BP del curso 2023/2024 donde los estudiantes universidades pueden participar en torneos de debate on line. El Torneo se celebra los días 24, 25 y 26 de mayo de 2024.

La Universidad Carlos III de Madrid tiene interés en promover el debate y la oratoria en el ámbito universitario entre los estudiantes y, a tal efecto, ha designado un equipo de estudiantes que representará a la universidad en el mencionado Torneo.

En su virtud,

**RESUELVO:**

**Primero.** - Designar a los y las siguientes estudiantes que van a formar parte del equipo que va a representar a la universidad en el IV Torneo BP Comunícate.

**Estudiantes seleccionados:**

Álvaro Pineda Pulido

Óscar Rodríguez de Vivero

La formación de será llevada a cabo por Nicolás Palma.

**Segundo.** - Los criterios para la selección de estos estudiantes han sido los siguientes:

- A) Rendimiento en formaciones.
- B) Adecuación perfil a competición.
- C) Adecuación al equipo.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLAZQUEZ AGUDO EVA MARIA	28-05-2024 11:56:08
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	31-05-2024 08:55:12



# BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

**uc3m** | Universidad **Carlos III** de Madrid

**BOEL de 31 de mayo de 2024**

- D) Méritos y resultados.
- E) Cohesión del posible equipo seleccionado.

En Getafe a fecha de firma electrónica

Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad

Eva María Blázquez Agudo

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ID DOCUMENTO: pdXiYhLMPKOAYwaQp8LxhCQRgy4=  
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLAZQUEZ AGUDO EVA MARIA	28-05-2024 11:56:08
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	31-05-2024 08:55:12